

y se registrase en el libro correspondiente, por parte
 mi de que doy fe. - Sobresapa-
 do - ejicitos - Vale. - Entre líneas - con
 asistencia del Sr. Procurador General - Vale -
A. Bernués Ministro del Interior

J. Figueras Alcora Ramón Méndez
Roberto Repetto

Horacio S. Lavarello

Sp. Zavalía
 Secretario

En Buenos Aires, a los doce días del mes de
 Septiembre de mil novecientos veinticuatro,
 reunidos en acuerdo extraordinario, el
 señor Presidente de la Corte Suprema de
 Justicia de la Nación, doctor don Antonio
 Bernués y los señores Ministros doctores don
 José Figueras Alcora, don Ramón Méndez
 y don Roberto Repetto, dijeron: que habiendo
 fallecido en el día de hoy el señor ministro
 Decano de esta Corte Suprema, doctor don Li-
 canor González del Solar y debiendo honrar
 la memoria de tan recto y digno magistra-
 do, que tan importantes servicios ha prestado
 a la magistratura judicial del País, acorda-
 ron: se diera al Poder Ejecutivo noticia ofi-
 cial, con transcripción del presente acuer-
 do de tan lamentable acontecimiento; para
 que se sirviera dictar las medidas que
 estuviere convenientes al efecto de honrar
 la memoria del ilustre finado; que se
 asistiera a la inhumación de sus restos
 mortales; que se invitara a dicho acto a
 los miembros de las Cámaras de Apelación,
 jueces y demás funcionarios de la justicia
 de la Capital; encomendar al señor Presiden-

Se de esta Corte Suprema doctor don Antonio Bernu-
 go, la expresion en aquel acto de los sentimien-
 to de los miembros del Tribunal por la sensible
 perdida de tan distinguido magistrado; se diri-
 giera a la vida una nota de pésame y se
 colocara el retrato del escrito en el Salon de
 la Biblioteca del Tribunal, y se suspendiera
 el acuerdo de la fecha en homenaje a su
 memoria.

Asi lo ordenaron mandando se re-
 gistrase este acuerdo en el libro correspondien-
 te y se publicase, firmados por ante mi.

A. Bernu-go

P. Urquiza

J. Figueroa

Roberto Rebella

E. M. Zamora
 Seci

ten